

ADENDA

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	1119 - GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
ASIGNATURA	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA II
CÓDIGO	41119012
COORDINACIÓN	ROCÍO JIMÉNEZ FONTANA
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº DE HORAS	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
01.-TEORÍA	32	Se mantendrán los mismos contenidos, así como el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales, pero en formato <i>on line</i> , en los horarios asignados para la titulación aprobada. Se sustituyen las clases presenciales por la visualización de vídeos explicativos, donde se desarrolla el contenido de la asignatura o la realización de cuestionarios tras el trabajo con el contenido teórico, permitiendo de este modo, el desarrollo completo de los contenidos de la asignatura. Como herramientas se utilizarán: Videoconferencias (Big Blue o Skype), Presentación PPT, Vídeos realizados por las profesoras, Foros de consulta, Correos electrónicos, Cuestionarios y Tareas.
02 – PRÁCTICAS, SEMINARIOS Y PROBLEMAS	12	Se mantienen las previstas
12.- ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	6	Ver Cuadro Evaluación
10.-ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES	72	Se mantienen las previstas
11.-ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TUTORÍAS	24	Ver cuadro de tutorías
06.- PRÁCTICAS DE SALIDAS DE CAMPO	4	Se sustituirá por la realización de una lectura

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
1. TRABAJO EN GRUPO (evidencia grupal)	50%	Los previstos, añadiéndole dos actividades complementarias a la evaluación de la unidad didáctica final: el desarrollo de una actividad específica dentro de la secuenciación de actividades y la elaboración de un mapa conceptual de los contenidos de la unidad	50%
3. INFORMACIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL (Portafolio-evidencia grupal)		Debido a la situación, se eliminan algunas actividades del portafolio grupal.	
2. OBSERVACIÓN DIRECTA (evidencia individual)	50%	Se le otorga mayor importancia a la implicación y participación del alumnado a través del visionado de vídeos y realización de cuestionarios propuestos.	50%
4. TRABAJO INDIVIDUAL (evidencia individual)		Se han mantenido los previstos	
5. PRUEBAS ESCRITAS/ORALES (evidencia individual)		Cuestionario de preguntas cortas a través del campus virtual con tiempo controlado.	
Prueba final (evaluación global)	100%	Aquellos alumnos que no hayan realizado un seguimiento adecuado de la asignatura ¹ y/o que no hayan entregado ninguna o sólo una de las tareas planteadas, podrán optar a una prueba final que consistirá en la realización de un informe de reflexión final en un tiempo limitado. A través del campus virtual se abrirá una tarea donde se les presentará la pregunta reflexiva a la que tendrán que dar respuesta integrando todos los contenidos de la asignatura.	100%

TUTORIAS	Las tutorías se llevarán a cabo a través de videoconferencia en el mismo horario establecido anteriormente, o a través de seguimiento por correo electrónico.
-----------------	---

¹ El adecuado cumplimiento de la asignatura supone la visualización de todos o la mayoría de los vídeos propuesto por la profesora y la realización de todos o la mayoría de los cuestionarios propuestos. Además, se tendrá en cuenta la asistencia a clase de la parte presencial de la asignatura en la cual no deberá superar las 6 faltas.

REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se publicarán desglosadas en el campus virtual a excepción de la nota final de la asignatura, la cual deberá ser consultada por los alumnos en las actas provisionales. La revisión de las calificaciones se llevará a cabo a través del mismo procedimiento anterior, pero en formato online.
-----------------------------------	---

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos